

Hitos ambientales

1972

Conferencia Estocolmo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano se desarrolló del 5 al 16 de junio de 1972, en Estocolmo, Suecia. Como resultado de la Conferencia se publicó la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano que proporciona 26 principios comunes para preservar y mejorar el medio humano.



1982

Carta mundial de la naturaleza. En la Asamblea general de las Naciones Unidas del 28 de octubre de 1982 se adoptó la Carta Mundial de la Naturaleza que incluye cuatro principios generales:

- Respetar a la naturaleza sin perturbar sus procesos esenciales.
- Garantizar la supervivencia y viabilidad de todas las especies de la Tierra y de sus hábitats.
- Proteger especialmente a las especies de carácter singular, a los hábitats de las especies en peligro y a ejemplos representativos de todos los tipos de ecosistemas.
- Mantener la productividad de ecosistemas y organismos utilizados por el ser humano sin poner en peligro su integridad o la de otros ecosistemas y especies con los que coexistan.

URL: <http://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/hitosamb.html>

- Proteger a la naturaleza de la destrucción causada por las guerra y otros actos hostiles.

1983

La Comisión Brundtland. La Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, dirigida por la ex primer ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland (1939 -) se creó para "address" el deterioro acelerado del ambiente humano y de los recursos naturales y sus consecuencias para el desarrollo social y económico. Su reporte "Nuestro futuro común" se publicó en 1987, promoviendo ampliamente el uso del concepto de "desarrollo sustentable".

1992

La Cumbre de la Tierra. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo conocida como "**La Cumbre de la Tierra**" se desarrolló del 3 al 14 de junio de 1992 en Río de Janeiro, Brasil. Cinco documentos importantes resultaron de esta reunión:

Dos acuerdos internacionales:

- La Convención de la Diversidad Biológica
- El Marco para la Convención de Cambio Climático

Dos principios:

- La Declaración de Río sobre el Ambiente y Desarrollo
- Los principios de ordenación, conservación y desarrollo sostenible de los bosques

Una agenda de acciones:

- Agenda 21

2000

Carta de la Tierra. La carta de la Tierra es una declaración de principios fundamentales para construir una sociedad global justa, sustentable y pacífica para el siglo XXI. Ha sido promovida y aceptada por las Naciones Unidas y respaldada

Hitos ambientales

por miles de organizaciones civiles. Fue lanzada en junio de 2000 en la Haya, Países Bajos.

I. Respeto y cuidado de la comunidad de la vida

- Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad.
- Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.
- Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.
- Asegurar que la riqueza y la belleza de la tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

Para realizar estos cuatro compromisos es necesario:

II. Integridad ecológica

- Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
- Prevenir el daño como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
- Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
- Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.

III. Justicia social y económica

- Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

- Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

- Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

- Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

IV. Democracia, no violencia y paz

- Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimientode cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.

- Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

- Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.

- Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

“Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.”

Objetivos del milenio (ONU). En 2000 se aprobó la Declaración del Milenio en la Organización de las Naciones Unidas con ocho objetivos para ser alcanzados en 2015.

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Hitos ambientales

- Educación universal
- Igualdad entre los géneros
- Reducir la mortalidad de los niños
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA
- Sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial

1998-2005

Evaluación de los ecosistemas del milenio. Esta evaluación internacional se inició en 1998 y culminó en 2005. La evaluación analiza las consecuencias de los cambios en los ecosistemas para el bienestar humano y las opciones para responder a los cambios.

Conclusiones de la evaluación:

- Todas las personas del mundo **dependen de la naturaleza** y de los servicios de los ecosistemas para poder llevar una vida decorosa, saludable y segura.
- En las últimas décadas, los seres humanos han introducido **cambios sin** precedentes en los ecosistemas con el fin de satisfacer las crecientes demandas de alimento, agua, fibra y energía.
- Estos cambios han ayudado a mejorar la vida de miles de millones de personas, pero al mismo tiempo han debilitado **la capacidad de la naturaleza** para brindar otros servicios clave, tales como la purificación del aire y del agua, la protección contra los desastres y la provisión de medicinas.
- Entre los problemas más destacados identificados por esta evaluación figuran: la situación extrema en que

se encuentran muchas de las poblaciones de **peces** del mundo; la grave vulnerabilidad de los dos mil millones de personas que viven en las **regiones secas** frente a la pérdida de los servicios de los ecosistemas, incluido el suministro de agua; y las crecientes amenazas para los ecosistemas provenientes del **cambio climático** y de la contaminación con nutrientes.

- Las actividades humanas han llevado al planeta al borde de un **episodio masivo de extinción de especies**, amenazando aún más nuestro propio bienestar.

- **La pérdida de los servicios derivados de los ecosistemas** constituye una barrera importante para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza, el hambre y las enfermedades.

- Las presiones globales sobre los **ecosistemas van a aumentar** en las próximas décadas, salvo que cambien las actitudes y acciones humanas.

- Es más probable que las medidas destinadas a conservar los recursos naturales tengan éxito si se otorga a las **comunidades locales** la propiedad de los mismos, y si ellas participan en el reparto de beneficios y están involucradas en las decisiones.

- Con la tecnología y el conocimiento disponibles ya se puede reducir considerablemente el impacto de los seres humanos sobre los ecosistemas. Pero es improbable que aquellos se utilicen plenamente mientras se perciba a los servicios de los ecosistemas como gratuitos e ilimitados, y su valor total no sea tomado en consideración.

- Para una mejor protección del capital natural se requerirán esfuerzos coordinados entre todos los sectores de los gobiernos, las empresas y las instituciones internacionales. La productividad de los ecosistemas depende de las políticas que se apliquen, incluidas las relativas a inversiones, comercio, subsidios, impuestos y regulación.